

Expediente: 208/14
Carátula: AVILA JOSE DOMINGO C/ VALLEJO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - UNION ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES, -DEMANDADA
20296101401 - VALLEJO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20226113216 - AVILA, JOSE DOMINGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 208/14



H20701720531

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AVILA JOSE DOMINGO c/ VALLEJO JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 208/14.-

Concepción, 22 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 21/10/2024 del letrado FARA ANGEL: Téngase al letrado Angel Fara por notificado de la sentencia del 23/08/2024 en su carácter de apoderado de la U.A.T.R.E.

Al no haber constituido casillero digital: Téngase por constituido en los Estrados Judiciales.

Atento a las constancias de autos, otórguese al mismo un plazo de 10 días para contestar los agravios presentados por la parte actora. FZ

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.